



SOLICITUD DE OFERTA COMERCIAL COMPRAS No. COM-189

1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

La Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A. (VECOL S.A.) es una sociedad de economía mixta del orden nacional, vinculada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Su régimen de contratación se rige por las normas del **derecho privado**.

2. OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN

- **Objeto:** Compra BOTAS DE SEGURIDAD DE CAUCHO AMARILLA SIN PUNTERA SEGÚN RELACION DE TALLAS.
BOTAS DE CAUCHO AMARILLA S/PUNT. T-37 CANTIDAD 1
BOTAS DE CAUCHO AMARILLA S/PUNT. T-39 CANTIDAD 1
BOTAS DE CAUCHO AMARILLA S/PUNT. T-40 CANTIDAD 1
BOTAS DE CAUCHO AMARILLA S/PUNT. T-39 CANTIDAD 1
BOTAS DE CAUCHO AMARILLA S/PUNT. T-41 CANTIDAD 4
BOTAS DE CAUCHO AMARILLA S/PUNT. T-37 CANTIDAD 1
BOTAS DE CAUCHO AMARILLA S/PUNT. T-43 CANTIDAD 1

3. CONDICIONES TÉCNICAS Y DE ENTREGA

Para garantizar la calidad y transparencia ante auditorías, el oferente debe cumplir estrictamente con:

- **Especificaciones técnicas:**
BOTA AMARILLA DE CAUCHO SIN PUNTERA
- **Lugar de Entrega:** Instalaciones de VECOL S.A., Avenida El Dorado No. 82-93, Bogotá D.C.
- **Plazo de Entrega:** 15 días después del envío de la OC.

4. CONDICIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

- **Vigencia de la Oferta:** La cotización debe indicar explícitamente su periodo de validez.
- **Forma de Pago:** El término de pago solicitado tras la aceptación de la factura y entrega a satisfacción.



VECOL

- **Documentación Requerida:** Cotización formal firmada.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Soporte para Selección Objetiva)

Las ofertas serán evaluadas bajo los siguientes criterios ponderables:

1. **Precio:** Análisis de competitividad frente al mercado.
2. **Calidad:** Cumplimiento de estándares técnicos.
3. **Tiempo de respuesta:** Agilidad en la entrega del bien o servicio.

6. PLAZO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA POSTULACIÓN

Las ofertas deben ser enviadas a más tardar el día **[17] de [04] de 2026**, a las **[6:00 PM]**, al correo electrónico **[Janeth.salgado@vecol.com.co]**.

7. DECLARACIONES Y RESERVAS LEGALES

- **Declaratoria de Desierto:** VECOL S.A. podrá declarar desierto el proceso por falta de ofertas, incumplimiento de requisitos mínimos, motivos que impidan la selección objetiva o por razones de conveniencia institucional.
- **Naturaleza del Proceso:** Esta solicitud no genera derechos precontractuales ni obligaciones contractuales para VECOL S.A., y puede ser terminada de manera unilateral en cualquier momento. La presentación de la oferta implica la aceptación de estas condiciones por parte del proponente.

Nombre del Colaborador Solicitante: Leonardo Fabio Ladino.

Cargo: Jefe de compras

Área: logística